



FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR
17/09/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



Don Manuel Serrano López, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 y siguientes del R.D 2568/86 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Local para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

PARA LA CREACIÓN DE UNA CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA CULTURA CIENTÍFICA E INVESTIGADORA EN ESTUDIANTES DE BACHILLER, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSITARIOS DE GRADO Y POST GRADO.

Una sociedad avanzada requiere que los poderes públicos se impliquen activamente en la búsqueda del conocimiento y el fomento de la investigación científica y tecnológica, con el fin último de avanzar en el progreso de la sociedad, tanto en el ámbito de las ciencias humanas y sociales como de las ciencias experimentales, reconociendo y promocionando del talento en la I+D+i y facilitando la transferencia del conocimiento entre ciencia y empresa.

Por otro lado, la crisis sanitaria generada por el coronavirus ha puesto, si cabe, aún mas de manifiesto la necesidad y la importancia que tiene la investigación en nuestras vidas. Apostar por la ciencia e innovación es el mejor camino para solventar los efectos de esta pandemia, protegiendo las vidas y los trabajos de los ciudadanos.

Para ello las Administraciones deben velar por despertar en los jóvenes desde edades tempranas esa vocación científica, promocionando en las primeras fases de la educación inquietudes por la investigación científica.

Así, la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación establece cuatro objetivos generales, entre los que se incluye el reconocimiento y promoción del talento en la I+D+i. A su vez, identifica catorce ejes prioritarios que reflejan las características del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y que orientan las actuaciones de las Administraciones Públicas. Dentro de estos ejes se encuentra el referido a la cultura científica, de la innovación y emprendimiento, que promueve el reconocimiento de las actividades realizadas por los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En particular esta Estrategia tiene, entre otros, los siguientes ejes de actuación:



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA D3Y4 VY2W ZJFT H4ZH

PARA LA CREACIÓN DE UNA CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA CULTURA CIENTÍFICA E INVESTIGADORA - SEFYCU 2087441

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR
17/09/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



- Capacidades. Fomentar y apoyar la generación de capacidades científicas e innovadoras en los agentes del SECTI públicos y privados para favorecer la agregación y el desarrollo de núcleos I+D+I de alto nivel, y promover la excelencia en las infraestructuras científicas y tecnológicas.
- Itinerario. Establecer un itinerario científico y tecnológico de entrada al sistema de I+D+I para facilitar la promoción y seguridad laboral, que contemple las necesidades de personal de nuestro país en materia de investigación e innovación, en universidades, organismos públicos, institutos de investigación sanitaria, centros públicos y privados de I+D+I y empresas. Este itinerario debe considerar la salida al sector privado, de acuerdo con las propias necesidades del sector productivo y de servicios.
- Talento. Establecer mecanismos de atracción y desarrollo de talento investigador, tecnológico e innovador a las empresas, industrias y centros de I+D+I, y facilitar la movilidad del personal investigador, tecnológico e innovador, tanto en el sector público, como en el privado.
- Transferencia. Promover la existencia de canales eficaces de transferencia, cooperación e intercambio de conocimiento entre el sector público y privado.
- Social. Promover el compromiso de la sociedad española con la I+D+I, fomentando la divulgación y la cultura científica, la reflexión sobre el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad actual, y promoviendo una ciencia e innovación abiertas e inclusivas.

El Ayuntamiento de Albacete debe implicarse en esta labor de fomento de la vocación investigadora y potenciación del talento en los jóvenes mediante la creación de unos premios que irán destinados a alumnos de bachiller, formación profesional de grado superior y estudiantes universitarios de grado y post grado y que tendrán los siguientes objetivos y finalidades:

- Fomentar la vocación científica e investigadora en los jóvenes.
- Promocionar la cultura científica a través de la labor investigadora.
- Promocionar el talento y la excelencia como vehículo de inclusión en el mundo laboral.
- Reconocer el mérito de aquellos investigadores que con su trabajo contribuyen a la mejora del conocimiento y el progreso de la sociedad.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA D3Y4 VY2W ZJFT H4ZH

PARA LA CREACIÓN DE UNA CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA CULTURA CIENTÍFICA E INVESTIGADORA - SEFYCU 2087441

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MANUEL RAMÓN SERRANO LÓPEZ
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR
17/09/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo PP



- Dar a conocer los trabajos de investigación de estos/as investigadores/as fuera de nuestra ciudad en ámbitos científicos relacionados directamente con los proyectos que estén llevando a cabo.
- Difundir y poner en valor la labor investigadora de la juventud albaceteña.
- Mejorar la cultura científica y la actitud racional crítica en la juventud
- Facilitar la transferencia de conocimiento entre ciencia y empresa.

Estos premios se convocarán en el marco del Plan Competitividad, superación de la brecha digital y desarrollo de I*D*I” cuya dotación inicial fue incrementada en 200.000 € a propuesta del Partido Popular en el ámbito del Plan para la recuperación de Albacete. Siendo el actual inicio de curso el momento ideal para su convocaría dado que ello permitiría que los distintos participantes desarrollen sus proyectos de investigación a lo largo del curso 2020/2021.

Por último, hay que destacar que son varios los Ayuntamientos que han apostado por iniciativas similares como el de Sevilla, Roses, Arganda, Amposta, Algemesí....

Por todo lo anteriormente expuesto,

PROPONEMOS

Que en el marco del del Plan Competitividad, superación de la brecha digital y desarrollo de I*D*I del Ayuntamiento de Albacete se inicien los trámites para la convocatoria en el presente curso académico 2020/2021 de unos premios a la cultura científica e investigadora dirigidos a alumnos de bachiller, formación profesional de grado superior, estudiantes universitarios de grado y post grado. Dichos premios tendrán los objetivos y finalidades expuestos en la exposición de motivos de la presente moción.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA D3Y4 VY2W ZJFT H4ZH

PARA LA CREACIÓN DE UNA CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA CULTURA CIENTÍFICA E INVESTIGADORA - SEFYCU 2087441

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3